

comunicado sindical

Comunicado del Comité de empresa, número 11, martes 8 de febrero de 2005

¡Contacta con nosotros!

C/ Juan Esplandiú 11, Planta 0
✉ Comitempresa@uni2.es ☎ 912521695
912521696

Afiliate a CC.OO.
Departamento de Afiliación: ☎ 91 536 52 93
<http://www.madrid.ccoo.es>



Sección Sindical CC.OO. France Télécom

El día **1 de Febrero de 2005** la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid autorizó el ERE en los términos acordados que figuran en el Plan Social.

Queremos desmentir la afirmación de Antonio Anguita en su carta del viernes respecto al cierre definitivo del proceso de reestructuración de plantilla:

Todavía NO ha finalizado el proceso de comunicación a todos los forzosos. Cuando tengamos la comunicación fehaciente de la Empresa de que el proceso ha concluido definitivamente, os avisaremos.

Presentamos brevemente cómo está la situación:

- **Voluntarios:** RRHH ha contestado mediante carta individual a 107 solicitudes de baja indemnizada, de las cuales 97 han sido aceptadas y 10 vetadas.
- **Forzosos:** se ha comunicado a 69 personas su inclusión en el expediente. **Este proceso es el que aún no se ha cerrado.**
- **Finiquito e indemnización:** el proceso se inició ayer. RR.HH. está contactando con los afectados para explicarles los conceptos y cantidades correspondientes.

El viernes 4 de febrero se celebró la última reunión de la Comisión de Seguimiento, y se trataron los siguientes temas:

- Ambas partes comprobaron y cotejaron tanto los **forzosos ya comunicados como los voluntarios**; también se estudiaron las fechas de salida diferida de algunos casos.
- De acuerdo con la disposición final del Plan social, por la que **no se puede sustituir a personal excedente** por medio de contratados, ETT. y becarios, los miembros del Comité que forman parte de la Comisión de Seguimiento advirtieron a RR.HH. de las situaciones que se han detectado en ciertos departamentos, sobre todo en:
 - o Servicio de Comunicación a Empresas.
 - o Facturación y Servicio de Atención al Cliente.
 - o Transmisión, CSP Datos y Gestión de Recursos. (Meneses)

Hemos entregado a RR.HH. datos sobre estos casos y estamos a la espera de contestación. Entendemos que son situaciones graves que deben ser aclaradas, y en su caso corregidas.

- **Previsión del calendario de salidas:** el retraso por parte de RR.HH. en la gestión de las salidas es evidente. Alegan que se trata de un proceso complejo pero intentarán que sea lo más breve posible.
- **Novación a empleo estable:** de momento solo cuatro personas han solicitado esta opción. Pendientes de contestación.
- **Puestos vacantes en el Grupo France Telecom:** solo tres personas los han solicitado hasta este momento. Pendientes de contestación.
- **Outplacement:** RR.HH. sigue en su postura de no ofrecer este servicio a todos los afectados acogidos a la baja indemnizada. El Plan social prevé que todos los afectados por baja indemnizada puedan acogerse a este servicio. Y nosotros nos mantenemos en lo previsto por el Plan social y que sea el afectado quien tenga la opción de elegirlo.

El próximo viernes se ha fijado una nueva reunión para seguir tratando estos y otros temas.

Os mantendremos informados.

El Comité de Empresa